



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUDITORIA FORENSE, UNA ALTERNATIVA PARA COMBATIR LA
CORRUPCIÓN.

COVEÑAS RAMIREZ ANDRES FERNANDO
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2023



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUDITORIA FORENSE, UNA ALTERNATIVA PARA COMBATIR
LA CORRUPCIÓN.

COVEÑAS RAMIREZ ANDRES FERNANDO
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2023



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

AUDITORIA FORENSE, UNA ALTERNATIVA PARA COMBATIR LA
CORRUPCIÓN.

COVEÑAS RAMIREZ ANDRES FERNANDO
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

OLAYA CUM RONNY LEONARDO

MACHALA, 28 DE FEBRERO DE 2023

MACHALA
28 de febrero de 2023

AUDITORIA FORENSE, UNA ALTERNATIVA PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN.

por ANDRES COVEÑAS RAMIREZ

Fecha de entrega: 22-feb-2023 08:22p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2020818000

Nombre del archivo: PARTE_PRACTICA_COMPLEXIVO_1.pdf (622.58K)

Total de palabras: 4203

Total de caracteres: 23051

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, COVEÑAS RAMIREZ ANDRES FERNANDO, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado AUDITORIA FORENSE, UNA ALTERNATIVA PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

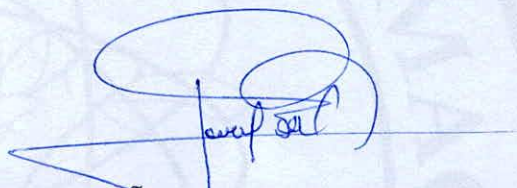
El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 28 de febrero de 2023



COVEÑAS RAMIREZ ANDRES FERNANDO
0706308624

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de titulación a toda mi familia; a mi madre (+), a mi padre los que fueron el pilar fundamental durante mi vida, a mis hermanos y de manera en especial a mi hermana Elena la que estuvo siempre apoyándome desde el día uno en que acepte iniciar este reto, ella ha sido como una segunda madre para mí, quien estuvo hay motivándome a seguir cada día en esta meta que estoy cumpliendo, gracias por tu apoyo económico y emocional. Además, dedico el presente trabajo a dios por guiarme durante esta etapa, por mantenerme con vida y salud y así poder seguir adelante y enfrentar cada obstáculo que se me presentaron a lo largo de mi proceso como profesional de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

Coveñas Ramírez Andrés Fernando

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a dios por mantenerme con vida y salud, por permitirme seguir adelante con mi proceso como profesional poco a poco y lograr alcanzar todos los objetivos propuestos; a toda mi familia por el apoyo incondicional que me brindaron durante el camino, ya que nunca me dejaron caer, siempre estuvieron presentes motivándome a seguir adelante y convertirme en un gran profesional, como mi hermana siempre me lo decía que las mejores cosas tardan en llegar pero si te las propones, porque para dios nada es imposible y pues por todo eso de verdad les agradezco de todo corazón.

Finalmente, quiero agradecer a todas mis amistades, que estuvieron presente también durante todo este proceso, a mis compañeros de trabajo, que me apoyaron de una u otra manera emocionalmente y motivándome siempre cada día, también quiero agradecer a una persona en especial a quien aprecio y adoro tanto por la paciencia y por ser el soporte que necesitaba para culminar con éxito este nuevo reto en mi vida.

Coveñas Ramírez Andrés Fernando

RESUMEN

En la presente investigación se busca dar a entender a la auditoría forense como herramienta para prevenir el fraude partiendo de conceptos básicos, métodos y herramientas que utiliza esta rama de la auditoría para la detección, prevención y seguimiento de actos delictivos financieros, los mismo que se han ido incrementando con el pasar de los años y en donde se a utilizado a la auditoría forense como sistema de fiscalización y control.

Se podrá analizar a la auditoría forense como una alternativa para combatir la corrupción y minimizar la distorsión de la información contable dentro de las empresas. Para realizar este proyecto se basó en lineamientos y normativas que ayuden al levantamiento del proceso en los que se evidencio las medidas de prevención del fraude. Para dar cumplimiento de lo antes mencionado se plateó una investigación de documental en donde aplica técnicas e instrumentos de recolección de información mediante una investigación detallada de diferentes autores.

La investigación realizada pretende dar a conocer a la auditoría forense y como puede ser usada para la prevención del fraude, se implementó la elaboración de un “programa de prevención de riesgos de fraude y corrupción” con el fin de llegar a un análisis sobre esta herramienta como material de apoyo al sistema de control interno que debe tener el sector empresarial implementado dentro de sus políticas y normativas.

Palabras clave: auditoría forense, actos delictivos, fraude, control, prevención.

ABSTRACT

The present investigation seeks to understand forensic auditing as a tool to prevent fraud based on basic concepts, methods and tools used by this branch of auditing for the detection, prevention and monitoring of criminal financial acts, the same as They have been increasing over the years and where forensic auditing has been used as an inspection and control system.

The forensic audit can be analyzed as an alternative to combat corruption and minimize the distortion of accounting information within companies. To carry out this project, it was based on guidelines and regulations that help to lift the process in which fraud prevention measures were evidenced. In order to comply with the aforementioned, a documentary investigation was planned where techniques and instruments for collecting information are applied through a detailed investigation of different authors.

The investigation carried out aims to inform the forensic audit and how it can be used for fraud prevention, the development of a "fraud and corruption risk prevention program" was implemented in order to arrive at an analysis of this tool. as support material for the internal control system that the business sector must have implemented within its policies and regulations.

Keywords: forensic audit, criminal acts, fraud, control, prevention.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	III
ABSTRACT	IV
INTRODUCCIÓN	- 1 -
DESARROLLO	- 2 -
Auditoría	- 2 -
Auditoría Forense	- 3 -
Importancia de la auditoría forense	- 3 -
La auditoría forense como herramienta de control	- 4 -
Normas para el desarrollo de Auditoria Forense	- 4 -
Fraude y error	- 6 -
Delitos financieros	- 7 -
Auditoría Forense Preventiva	- 7 -
El auditor forense frente a la corrupción y fraude	- 8 -
Plan de prevención de fraude y la corrupción	- 8 -
CONCLUSIÓN	- 10 -
REFERENCIA	- 11 -
CASO PRÁCTICO	- 13 -

INTRODUCCIÓN

La influencia de la corrupción se ha convertido en uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico. El trabajo preliminar con la auditoría legal es la determinación del conocimiento, la experiencia, la estructura organizacional, el negocio principal, la investigación y la evaluación del control interno de la parte auditada. Aunque el conocimiento del auditado se suele obtener mediante la elaboración de un formulario que incluya los aspectos anteriores. Cabe señalar que el plan propuesto responde a la evaluación de riesgo previa del auditor, que dependerá de los delitos que el juez haya ordenado investigar.

Una parte importante de un programa de prevención de fraude es tener una política escrita que defina quién es responsable de la gestión de riesgos en las diferentes áreas y situaciones de la organización. El objetivo de este trabajo es determinar una alternativa para combatir la corrupción mediante un programa de prevención de riesgos de fraude. La lucha contra el fraude obliga a las organizaciones a tomar medidas para implementar herramientas tecnológicas para prevenir y detectar el fraude, y esta amenaza es importante ya que cada día más personas y empresas se ven afectadas, por ejemplo la tecnología es una de las principales herramientas para la aplicación de la auditoría forense ya que permiten mejorar los sistemas de control que ayudan a la gestión de la empresa y da cumplimiento a la evaluación de sus objetivos principales por medio de pruebas, evidencias e información recopilada.

Una vez que han sido identificadas, éstas deben ser priorizadas a fin de considerar su vulnerabilidad y permitir definir los puntos a auditar. Los criterios para el desarrollo del programa de prevención dependen del tamaño de la empresa y de su estructura orgánica funcional. El control del costo del fraude permite a las organizaciones reducir los costos generales y, por lo tanto, brindar a los clientes un producto más competitivo. Un punto muy importante para cualquier organización es la gestión del riesgo de la imagen de una empresa. Sin control interno, existe el riesgo de un impacto grave en el corto plazo.

DESARROLLO

Auditoría

Los principios de la auditoría surgen como una sociedad social que ha sido generada por el desarrollo económico y la globalización de la economía que han producido las empresas. El auge de la auditoría se produjo en Inglaterra expandiéndose por el resto del mundo, existe una gran variedad de términos para expresar un mismo concepto de la auditoría debido al amplio desarrollo que ha tenido esta disciplina durante el pasar de los años. El conocimiento de auditoría contable nace como aquellos fracasos financieros y económicos de las sociedades de la revolución industrial, esto debido a que la falta de profesionalismo de los administradores provocó la quiebra de un sin número de empresas. Estos fracasos dieron paso a que se realizarán revisiones de la situación financiera de las empresas a cargo de contables independientes es evidente que Inglaterra es el país máximo exponente de las técnicas de auditoría.

Según la Ley de Auditoría de Cuentas mencionan a la auditoría como aquella actividad en donde consiste la revisión y confirmación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros y documentos contables que han sido realizados por el marco normativo. Para Plácido (2019) la auditoría es un proceso sistemático que permite obtener y valorar evidencias de una manera objetiva y se aplica en diferentes actividades de la organización social: empresas públicas y privadas, entidades de otros sectores. Por tanto, se pueden distinguir así mismo diferentes tipos de auditoría que se aplican según a la actividad empresarial que se gestiona entre ellas podemos encontrar a la auditoría administrativa, auditoría gubernamental, auditoría ambiental, auditoría académica, auditoría forense, entre otras.

Auditoría Forense

La auditoría forense direcciona al auditor a tener una visión más compleja a diferencia de una auditoría normal de estados financieros, ya que la auditoría forense es una de las herramientas que sirve para descubrir y denunciar los fraudes cometidos dentro de las instituciones.

Acorde a la referencia de Hernández Aros et al. (2018) menciona que se puede definir a la auditoría forense como la rama de la auditoría en donde su objetivo principal es recolectar todo tipo de información referente al fraude y delitos fundamentalmente económicos-financieros. Dentro de este tipo de auditoría hay que conocer que no solo se debe aplicar a causa de que se presume un supuesto fraude, sino que debe servir como alternativa para la prevención de estos, con el objetivo de que resulte de alguna manera beneficioso detectar a tiempo aquellas inconsistencias para involucrar algún plan de mejoramiento, más no cuando hayan ocurrido después los hechos que pueden dar como resultado perdidas de credibilidad de información financiera dando paso a que se generen pérdidas económicas de las empresas.

Con lo mencionado anteriormente podemos corroborar mediante la conceptualización de Arias González et al. (2019) , que la auditoría forense no es más que una herramienta de gran valoración para una institución ya que gestiona la aplicación de justicia mediante serie de protocolos y normativas valiéndose de entidades oficiales como la fiscalía, procuraduría, controlaría, revisora fiscal.

Importancia de la auditoría forense

La auditoría forense es útil y efectiva en la investigación de la evasión fiscal que es un tipo de fraude la importancia radica en el procedimiento de fiscalización ya que por medio de este tipo de auditoría se pueden descubrir hechos económicos que pueden ser catalogados como operaciones ilegales con injerencia fiscal.

En la actualidad la auditoría forense surge por los hechos de corrupción y delitos económicos que cruzan las empresas. Por esta razón se necesitan de profesionales que investiguen cualquier tipo de irregularidades financieras y las comunique de manera clara las evidencias recolectadas para la aclaración judicial. La auditoría forense como tal es la herramienta encargada de combatir la corrupción de fraudes y delitos en empresas públicas o privadas mediante la revisión de sus libros contables. (Cassiani Garcia et al., 2020)

La auditoría forense como herramienta de control

Este tipo de auditoría ha desarrollado técnicas efectivas para detectar a los fraudes ya sea en las instituciones públicas como en privadas, ampliando su campo de acción siendo una de las ramas de la auditoría más utilizadas y solicitadas en la aplicación de la justicia. Dentro de este campo los jueces toman decisiones de acuerdo con las pruebas que brindan los profesionales en este caso el auditor forense autorizado.

El desarrollo de este procedimiento se debe al profesionalismo y las técnicas que se manejan en cada caso, por ejemplo la tecnología es una de las principales herramientas para la aplicación de la auditoría forense ya que permiten optimizar los sistemas de control que ayudan a la administración de la empresa y el cumplimiento a la evaluación de sus objetivos principales por medio de pruebas, evidencias recopiladas en el proceso para dar soporte a los hallazgos que se han realizado en las investigaciones de manera que se pueda emitir un juicio final objetivo y así evitar aquellas acciones que no se debieron ejecutar de una forma eficiente. (Ceballos Agudelo y García Berrio, 2022)

Normas para el desarrollo de Auditoría Forense

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Dentro de la auditoría forense se debe apoyar en NAGAS que son los principios fundamentales de la auditoría en donde se deben apoyar los auditores durante el proceso de la auditoría. El

acatamiento de estas normas garantiza la calidad de trabajo del profesional del auditor forense autorizado.

Estas se clasifican en normas generales o personales en donde incluye el entrenamiento y capacidad profesional, independencia, cuidado y esmero profesional, se clasifica también por la ejecución del trabajo en donde se gestiona el planeamiento y supervisión, el estudio y evaluación del control interno y la evidencia suficiente y competente y por último se clasifica en la preparación del informe dentro de esta distribución se encuentra la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, consistencia, revelación suficiente y opinión del auditor.

NIA 240 - Responsabilidades del auditor en considerar el riesgo de fraude en los estados financieros.

De acuerdo con la NIA 240 dice que los auditores son los responsables de obtener una seguridad razonable que los balances estén libres de errores materiales, ya sean causados por fraude o error. La NIA 240 tiene la peculiaridad de identificar cualquier error en los libros financieros, puede ser debido a causa de un fraude o error y que la diferencia entre estos factores es en sí la acción causal “intencional o no intencional”.

Es por lo que el auditor encargado tiene el deber de identificar con veracidad si existe cualquier error material error en los estados financieros, y si identifica como tal un fraude tiene la responsabilidad de comunicar el asunto al nivel corporativo apropiado, aunque si el fraude es cometido por los administradores de la empresa auditada tendrá que remitir dicha información a los encargados del gobierno corporativo. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 2009)

Normas de Auditoría DNA (SAS – 99) “La consideración del fraude en los Estados Financieros”.

El contenido de la SAS-99 describe a las características del fraude, como la ocultación a través de la complicidad entre la gerencia, los empleados o terceras personas, la documentación discreta o

expuesta falsamente y la capacidad de la administración de pasar por alto lo que de otra manera parecen ser controles eficaces.

Esta normativa también describe los diferentes tipos de “errores” que se pueden presentar en los estados financieros, como los errores que surgen de la información fraudulenta esto implica cuando existe la maniobra, adulteración o modificación de los riesgos de la contabilidad o documentos de soporte, declaración falsa intencional de los balances financieros y la mala aplicación de los principios de la contabilidad concerniente a los montos, la forma de exposición o revelación.

Así mismo están los errores que surgen de la malversación de activos en donde se involucra el robo de activo de una empresa, puede ser acompañada por registros o documentación falsa en donde puede incluir desfaldo de ingresos.

El “fraude” ocurre cuando presentas las siguientes condiciones; cuando la administración o empleados de la empresa tienen un incentivo o se encuentran bajo presión para realizar actos fraudulentos, existe la ausencia o pasan por alto los controles de la administración y cuando los involucrados podrían explicar racionalmente a acción de un acto fraudulento.

Fraude y error

Las presentaciones de los balances financieros de una organización se pueden dar por un fraude o error. La NIA 240 nos indica que el término “error” hace alusión a una presentación errónea no intencional dentro de los estados financieros, incluye la omisión de una cantidad o revelación como una equivocación de procesar datos con los que se preparan los libros contables, a una estimación contable incorrecta que se origina por el descuido o una mala interpretación de los hechos y a una equivocación en los principios de la contabilidad referente al reconocimiento, clasificación, presentación o revelación.

El término “fraude” en cambio se refiere a un acto intencional por parte de la administración de la organización en donde pueden estar involucrados los encargados del mando, por los empleados o por terceras partes, en donde aplican el uso del engaño para obtener una primacía injusta e ilegal. Es importante conocer que cuando el fraude fue realizado por los encargados al mando de la empresa es conocido como “fraude administrativo” y si fue ocasionado por los empleados se debe reconocer como “fraude de empleado”.

Delitos financieros

La delincuencia económica durante los últimos tiempos ha ido incrementando, dentro de estos delitos nos estamos refiriendo a la pérdida o robo de tarjetas, falsificación de cheques, lavados de activos, corrupción y la evasión fiscal. (Maldonado Román et al., 2022). Los delitos financieros afectan a organizaciones privadas, públicas o compañías teniendo un impacto negativo a través de una considerable pérdida de dinero.

Auditoría Forense Preventiva

Está orientada a proporcionar fortalecimiento a través de asesoría a las organizaciones con el objetivo de prevenir, detectar y reaccionar ante un fraude financiero. Este tipo de auditoría sirve como una alternativa para combatir la corrupción en instituciones públicas o privadas con el propósito de generar beneficios en las mismas ya que identifica las oportunidades de mejora que se pueden realizar con base a las experiencias, implementando a su vez ciertas técnicas de control administrativo.

La Auditoría forense preventiva incorpora el análisis y esquemas que permiten a las organizaciones que se preparen para disuadir y detectar futuras inconsistencias, errores, incumpliendo y violaciones de procesos, normativas legal o contractual, políticas dentro del proceso de gestión de la empresa. Según Toro Álava et al. (2021) menciona que las técnicas de prevención de fraude no

garantizan que el fraude no se cometa, pero actúa como una línea para minimizar el riesgo a que sucedan. Este tipo de auditoría brinda asesoría para que la misma empresa detecte y afronte algún tipo de acto ilícito.

El auditor forense frente a la corrupción y fraude.

Los auditores emplean un papel importante dentro de las diferentes organizaciones porque son ellos los encargados de que se realice el cumplimiento normativo tanto en el sector privado y público.

Dentro de la labor del auditor financiero debe constatar la razonabilidad de la información presentada, mientras que el auditor forense debe examinar los errores detalladamente sin perder de vista al entorno, ya que el profesional va más allá de la evidencia de auditoría, de la seguridad razonable, el se centra en el hecho ilícito que involucra análisis de pérdidas, recolección de evidencia que demuestre los hechos ilícitos ocasionado. (Zhapa Amay y Añazco Narvárez, 2022)

Plan de prevención de fraude y la corrupción

Según De La Torre Lascano (2018) el análisis de riesgos que conlleva crear un programa de cumplimiento normativo eficaz sirve para indicar a la empresa cuales son las principales obligaciones que está sujeta la organización que servirá como referente de conocimiento donde se sitúan sus puntos débiles. Las directrices de la creación de un plan de prevención dependerán del tamaño de la empresa y su estructura orgánica funcional.

Controlar el costo del fraude permite a las organizaciones reducir los costos generales y así ofrecer a los clientes un producto más competitivo. Un punto muy importante para cualquier organización es el control del riesgo de imagen empresarial, la reputación de una empresa es un activo intangible que cuesta y tarda años en solidificarse y no tener el control interno podría generar el riesgo de verse seriamente afectada en un corto período de tiempo.

En estos términos, puede entenderse que la aceptación del control, seguimiento y generación es obligatoria en todas las actividades administrativas o actividades propias del proceso productivo de la empresa, en particular en las empresas clasificadas como PYME mediante la creación de departamentos o en el campo de la auditoría interna, o fortaleciendo estos campos.

CONCLUSIÓN

Una vez revisadas las diferentes bibliografías se puede concluir que la auditoría forense surge en relación con la corrupción y los delitos financieros en diversas empresas. Por lo tanto, los profesionales deben investigar cualquier tipo de irregularidades financieras y comunicar claramente las pruebas recopiladas para esclarecimiento legal. Del mismo modo es importante que las empresas se basen en tener una auditoría forense preventiva ya que esta ayuda a incluir análisis y medidas que permiten a las organizaciones a prepararse para prevenir y detectar nuevas inconsistencias, errores y disposiciones legales o contractuales. También se determinó que una alternativa para combatir la corrupción es mediante un programa de prevención de riesgos de fraude y corrupción.

Es por ello por lo que AUDICOR es una herramienta para incluir en tu programa antifraude que te permite mejorar la imagen de tu institución identificando comportamientos atípicos de tus clientes. Este programa ofrece una solución que ayuda a prevenir y detectar fraudes, lo que ayuda a reducir pérdidas y riesgos. Esto integra una tecnología única, donde procesa el conocimiento de los patrones de fraude, el comportamiento del cliente y el conocimiento experto para aprender sistemáticamente la detección atípica de fraude empresarial.


REFERENCIAS

- Arias González, I., Colcha Ortiz, R., y Robalino, A. (2019). *Elementos de auditoría forense*. Riobamba, Ecuador: Instituto de Investigaciones. <http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2020-10-15-191503-Auditor%C3%ADa%20forense%20final.pdf>
- Cassiani García, A. P., Heredia Hernandez, J. H., & López Duque, E. L. (2020). La importancia de la auditoría forense en la investigación de fraudes. 23-31. Bogotá. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.21017/pen.repub.2020.n12.a62>
- Ceballos Agudelo, A., & García Berrio, D. (2022). Auditoría forense: Herramienta fundamental para el control interno de las empresas colombianas.
- De La Torre Lascano, M. (2018). Gestión del riesgo organizacional de fraude y el rol de Auditoría Interna. *Contabilidad y Negocios*, 13(25). <https://doi.org/https://doi.org/10.18800/contabilidad.201801.004>
- HERNÁNDEZ AROS, L., LONDOÑO GARCÍA, Á. J., VARGAS OSPINA, K., GUTIERREZ PORTELA, F., y FLOREZ GUZMAN, M. H. (2018). La auditoría forense y el pentágono del fraude. *Grupo PLANAUDI*, 69-84. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.21017/Pen.Repub.2018.n8.a33>
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (15 de Diciembre de 2009). NIA-ES 240. Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude. <https://www.icac.gob.es/node/62>
- Maldonado Román, M. B., Sanchez Largo, N., Tandazo Armijos, L., Eras Ludeña, G., & Peñarreta Aranda, F. (febrero de 2022). ¿Auditoría forense una herramienta para detectar el fraude? *Ciencias Técnicas y Aplicadas*, 8(1), 602-622. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i1.2594>
- Plácido, J. M. (2019). *Introducción a la auditoría*. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/>
- Toro Álava, W. J., Alejandro Lindao, M., Suárez Mena, K., & Mosquera Soriano, G. (2021). Auditoría Financiera-Forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de Santa Elena. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 13(4). <file:///C:/Users/Jonny%20Zambrano/Downloads/2218-3620-rus-13-04-267.pdf>

Zhapa Amay , E. M., & Añezco Narvárez, M. E. (2022). Auditoría Forense y Fraudes Financieros. *Polo del conocimiento*, 7(5), 1010-1021. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i5.4008>

ANEXOS

CASO PRÁCTICO

 AUDICOR AUDITORIA E CONTABILIDADE S.S.	DOCUMENTO AUDICOR	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: LR-PTR-D-002
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN		PÁGINA 1 DE 10

ASPECTOS GENERALES

Marco Legal.


- Constitución Política de la Republica del Ecuador. “Art. 211”
- Código Orgánico Integral Penal. “Art. 314 - 255”
- Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)
- Normas Ecuatorianas de Auditoría
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

OBJETIVO

Brindar herramientas que faciliten a la prevención y la detección del fraude y corrupción en contra mediante el control y evaluación en Audicor S.A, con el fin de gestionar adecuadamente estos tipos de riesgos a los cuales está expuesto las entidades bancarias durante el desarrollo de sus operaciones para adoptar los controles, acciones adecuadas y oportunas para la mitigación de estos.

ALCANCE

Las directrices del siguiente manual aplican para toda línea de negocio de emprendimiento que involucra a los pequeños y medianos sectores MIPYMES. Los lineamos tienen como objetivo la lucha contra la corrupción y atención de primera mano a cualquiera entidad que maneje el manual dentro de su gestión administrativa.

	DOCUMENTO AUDICOR	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: LR-PTR-D-002
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN		PÁGINA 3 DE 10

DEFINICIONES

AUDICOR considera en este manual las siguientes definiciones para el conocimiento de la entidad que lo administrará.

Fraude: es toda acción intencional que va en contra la verdad y lo legal, cometiendo perjuicio contra una entidad o persona,

Estafa: el Código Integral Penal respalda que un delito de estafa es cuando una persona o entidad para obtener beneficio económico para sí mismo o para otra utiliza el engaño u ocultamiento de actos delictivos con el fin de perjudicar a terceros.

Corrupción: Es toda práctica fraudulenta en la que abusa del cargo privado o público para obtener beneficios propios o para otros.

Soborno: Cuando se recibe una propuesta de ayudar de manera indebida a alguien, a cambio de dinero, bienes, u favores futuros.

Enriquecimiento ilícito: Es el incremento de patrimonio injustificado del patrimonio de un empleado, durante la estancia o dentro de los 5 años después a su desvinculación de la empresa es decir su despido.

Es importante tener presente que para que exista un acto de corrupción solo basta con una promesa o propuesta, no necesariamente tiene que quedar registro de la transferencia del dinero, existe cuando se materialice el beneficio ilegal esperado.

POLÍTICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN


AUDICOR no soportara irregularidades por parte de los funcionarios, accionistas, empleados, contratistas, proveedores y clientes que puedan realizar actos fraudulentos o actos de corrupción es por ello por lo que el siguiente programa se ceñirá bajo la Ley y desarrollará procedimientos internos que va a garantizar la prevención y detección de este tipo de conductas.

Se implementará un programa de control de fraude y corrupción, donde todo el personal deberá actuar de acuerdo con cada uno de sus lineamientos basado en el Código de Comportamiento Institucional de la empresa.

El programa AUDICOR tendrá vinculación con el Código de Comportamiento Institucional de la empresa, así como otros lineamientos y políticas internas que ha creado la empresa y se encargara que se cumplan de manera eficiente cada una de ellas.

AUDITOR cuenta con una estructura organizacional e instrumentos como este programa de prevención para el control interno de la empresa que lo adquiera implementar dentro de sus lineamientos.

Las empresas deberán poner a toda disposición a las entidades de regularización para evitar cualquier tipo de ocultamiento de información y que la presentación de documentación esté al día.

	DOCUMENTO AUDICOR	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: LR-PTR-D-002
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN		PÁGINA 4 DE 10

Los incidentes de fraude y corrupción son inaceptables, por lo que los responsables de los procesos deben tomar las medidas necesarias para reducir la probabilidad de un incidente o su impacto si se materializan dichos riesgos.

AUDITOR pondrá en práctica las actividades de capacitación y divulgación necesarias para fortalecer la cultura de prevención y control de fraude.

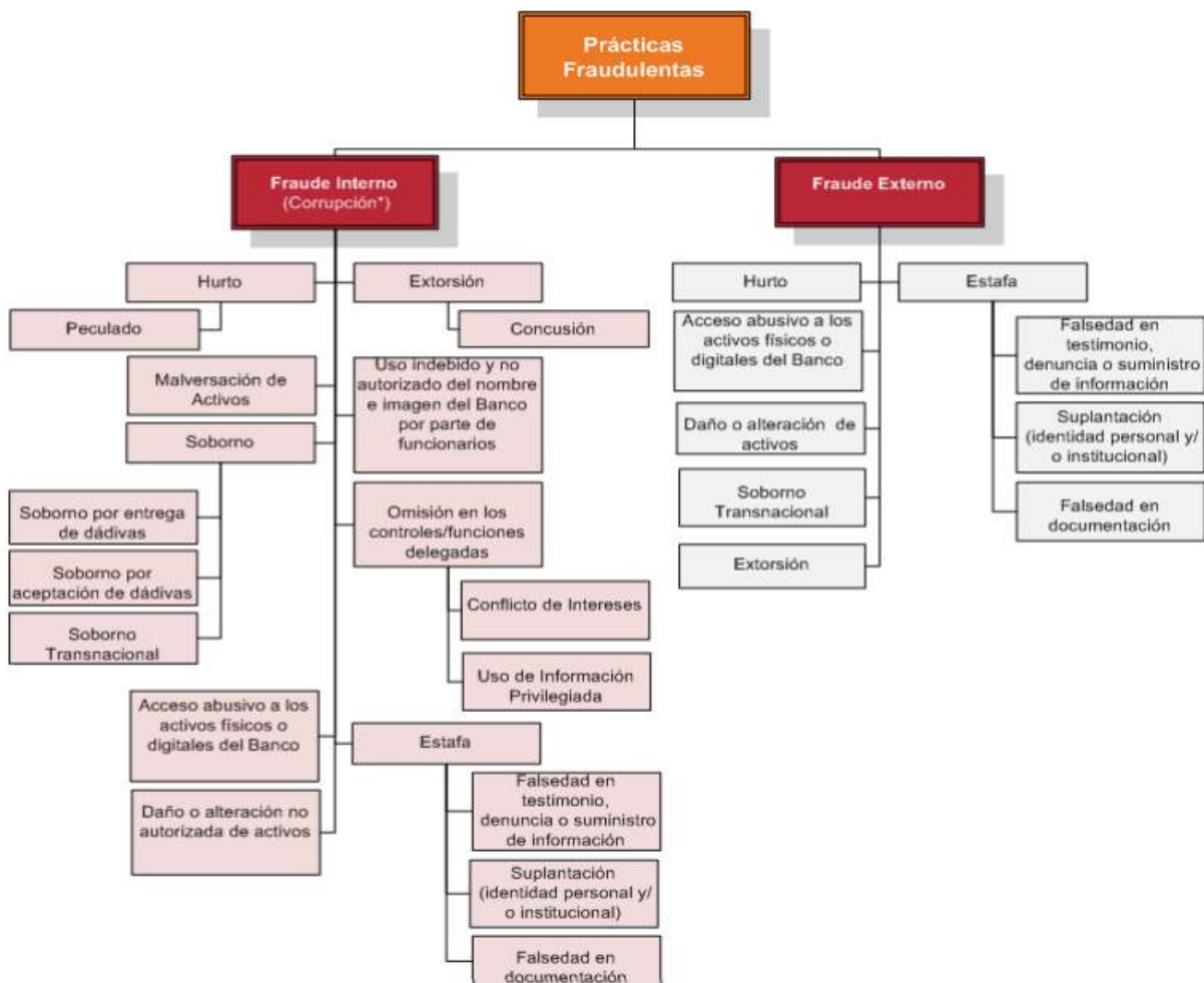
Los siguientes procedimientos impondrán las sanciones correspondientes de conformidad con su reglamento interno y las leyes aplicables antes mencionadas, los procedimientos internos y, en su caso, notificarán a la autoridad competente.


ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

Todos los empleados del programa AUDITOR y la entidad con la que se gestiona están obligados aplicar los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación, como parte del desarrollo general de sus actividades, y avisar cualquier caso sospechoso de deshonestidad, fraude o corrupción, reconocer e identificar brechas de control, también deben cumplir con ciertas políticas, procedimientos y controles, prevenir el riesgo de fraude y corrupción. Deben tener un conocimiento básico de riesgos de fraude que enfrenta la empresa, tipos de fraudes y consecuencias legales de sus acciones.


CATEGORÍAS DE RIESGOS DE FRAUDE

Para efectos de este programa se aplicarán categorías, definiciones y tipologías aplican para los propósitos de este programa principales riesgos son los siguientes:



	DOCUMENTO AUDICOR	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: LR-PTRR-D-002
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN		PÁGINA 6 DE 10


Tipología	Definición	Origen	Ejemplo
Extorsión	Es un delito que involucra el uso de violencia o intimidación para obligar a una persona a realizar o abstenerse de realizar un acto o negocio legítimo con fines de lucro.	Interno	Amenazar con revelar información privada: si una persona amenaza con revelar información privada de otra persona, como tener una aventura, puede ser acusada de extorsión.
Malversación de activos	Es un tipo especial de robo en el que una persona tiene acceso y control sobre la propiedad robada, pero no puede poseerla. La apropiación indebida puede tomar muchas formas. Por ejemplo, un cajero de banco puede acceder al dinero en su caja registradora.	Interno	Cuando un trabajador roba dinero que debería estar en caja, dicho dinero no pertenece a esa persona, sino la empresa en la que está trabajando.
Omisión en los controles/funciones delegadas	Omitir deliberadamente el cumplimiento de alguno o todos los mecanismos de control para beneficio propio o un tercero.	Interno	Omitir una calificación durante el análisis de crédito en los estados financieros para que le otorguen un préstamo.
Hurto	Delito que consistente en tomar con ánimo de lucro bienes ajenos contra la voluntad de su dueño, con el propósito de obtener provecho.	Interno/Externo	Por ejemplo, si un trabajador no devuelve una computadora de empresa tras terminar su empleo, estará cometiendo hurto.
Estafa	Engaño a través de la cual se obtiene provecho ilícito para sí mismo o para un tercero, con perjuicio ajeno, induciendo o manteniendo a otro en error por medio de artificios o engaños.	Interno/Externo	Contempla cuando por ejemplo existen facturaciones fantasmas por reclamos de salud, seguros de desempleo, cobros de pensiones mediante el robo de identidades y muchos otros delitos.
Falsedad en Documentación	Falsificar documentos y hacer uso de estos para efectuar beneficio propio.	Interno/Externo	Entregar un pagaré falsificado para justificar el pago de una deuda.
Falso testimonio y/o denuncia	Cuando se falta a la verdad en testimonio o en hechos	Interno/Externo	Mentir a la auditoría con el fin de ocultar el incumplimiento en los controles de los procesos, evitando así una sanción para el funcionario responsable del proceso.

	DOCUMENTO AUDICOR	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: LR-PTR-D-002
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN		PÁGINA 7 DE 10

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA DE RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN.



Para la gestión del programa de los riesgos de fraude y corrupción, la estructura se maneja de la siguiente manera estando primordialmente la junta directiva, el comité de administración de riesgos, presidente, comité institucional de gestión y desempeño, grupo evaluador y por ultima se encuentran lo funcionarios.

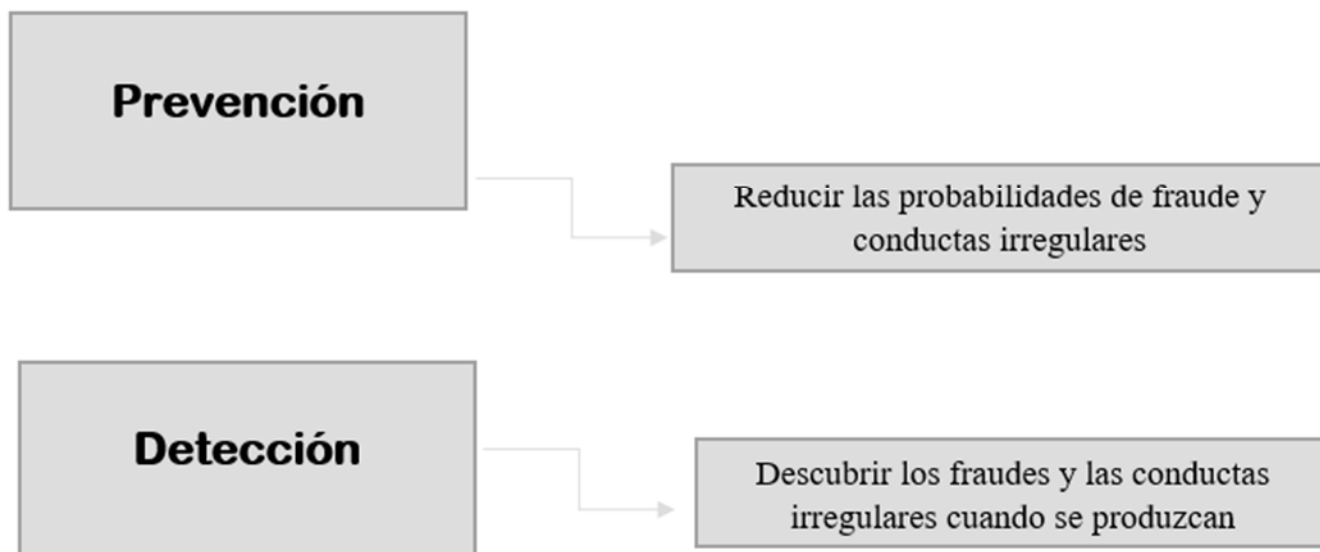
	DOCUMENTO AUDICOR	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: LR-PTR-D-002
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN		PÁGINA 8 DE 10


Prevenición

Tiene como objetivo reducir la probabilidad de ocurrencia de evitar eventos de fraude, de conductas irregulares y hechos de corrupción. En este caso la implementación de este programa en las empresas en especial en las PYMES quienes son aquellas que están más vulnerables a caer en estos eventos debido a la mala administración de control interno, va a servir como guía para tener prevención de fraudes ya sean internos o externos de la organización.

Si bien es cierto dentro de las pequeñas y medianas empresas existen políticas para llevar un control interno este programa tiene la diferencia de actuar como herramienta de autoevaluación por los responsables correspondientes que se enfocan en la identificación, valoración y diseño o mejoramiento de controles para mitigar los riesgos de fraude.

La manera en la que se va a realizar la prevención del fraude mediante este manual:



	DOCUMENTO AUDICOR	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: LR-PTR-D-002
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN		PÁGINA 9 DE 10




Detección

Esta orientado a descubrir ciertas conductas que presenten irregulares, los fraudes o actos de corrupción que se hayan producido. Consiste en la evaluación de los controles existentes en áreas especiales o que presente vulnerabilidad a los riesgos que podrían presentarse.

Algunos mecanismos de detección dentro de este programa podrán dar mejora a las autoevaluaciones y revisiones independientes con el fin de probar du adecuado funcionamiento. Se aplicarán mecanismo de denuncia sobre conductas irregulares esto implica al cada uno de los departamentos de la organización en donde los funcionarios, ciudadanos y partes interesadas tengan una disposición de atención en donde se recibirán inquietudes y denuncias bajo condiciones de confidencialidad y anonimato. El mecanismo ha establecido protocolos para asegurar asistencia, proteger y monitorear a los denunciantes contra posibles represalias.

Respuesta

Esta enfocado en la gestión de los eventos de fraude y corrupción, mediante medidas correctivas que permitan disminuir el impacto, la manera en la que la empresa debe actuar para recuperar aquellas perdidas o corregir los daños ocasionades por la situación de hechos irregulares que pudieran presentar en algún momento.

	DOCUMENTO AUDICOR	VERSIÓN: 01
		CÓDIGO: LR-PTR-D-002
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN		PÁGINA 10 DE 10

PROGRAMA ANTIFRAUDE 2023

En el 2023 las acciones de prevención, detección y respuesta a los riesgos del fraude se centrarán en:

- Capacitación interna sobre los tipos de fraude
- Estudios reales de casos de empresas que han ocasionado fraude.
- Control de las políticas implementadas en la empresa.
- Autoevaluación de riesgos en departamentos vulnerables que estén más propensos a presentar fraude.
- Identificar los riesgos de fraude frente a nuevos productos o en la modificación de procesos.